

## Informe de Cuentas por pagar (solo al 31 de diciembre)

### BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

...

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c=a-b)
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>2,309,577.46</b>	<b>2,309,577.46</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	1,693,730.11	1,693,730.11	0.00
Materiales y Suministros	28,713.71	28,713.71	0.00
Servicios Generales	587,133.64	587,133.64	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00

<b>TOTAL</b>	<b>2,309,577.46</b>	<b>2,309,577.46</b>	<b>0.00</b>
--------------	---------------------	---------------------	-------------